

ACORDADA C.S.J.N. 37/19

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019

Fuente: página web C.S.J.N.

Vigencia: 19/12/19

Tribunales nacionales y federales. Se declaran feriados judiciales los días 24 y 31/12/19.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre del año 2019, los señores ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que por Dto. 45/19 el Poder Ejecutivo otorgó asueto al personal de la Administración Pública los días 24 y 31 de diciembre de 2019.

Por ello,

ACORDARON:

Declarar, en los términos del art. 2 del reglamento para la Justicia nacional, feriado judicial los días 24 y 31 de diciembre de 2019 para todos los Tribunales federales y nacionales del país.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.